



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

20 de septiembre de 2023

Núm. 17-2

Pág. 1

### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

**410/000001 Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.**

**Toma en consideración.**

**Acuerdo de tramitación directa y en lectura única.**

**Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.**

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado tomar en consideración la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Plurinacional SUMAR, Republicano, Euskal Herria Bildu, Mixto y Vasco (EAJ-PNV) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 17-1, de 14 de septiembre de 2023, así como su tramitación directa y en lectura única, según el artículo 150 del Reglamento.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Tomada en consideración la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm.17-1, de 14 de septiembre de 2023, y acordada su tramitación directa y en lectura única, la Mesa de la Cámara ha acordado disponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 y 126.5 del Reglamento, su tramitación por el procedimiento de urgencia y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, así como, de acuerdo con el artículo 91 del Reglamento, establecer un plazo de presentación de enmiendas a la señalada Proposición de reforma del Reglamento que finalizará el día 20 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.